

---

---

**DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR**

---

---

Núm. 41.984

Jueves 15 de Febrero de 2018

Página 1 de 1

---

**Normas Particulares**

---

**CVE 1350988**

---

---

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE COELEMU

**Derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes**

La Ilustre MUNICIPALIDAD DE COELEMU, Rut 69.150.200-7 representada por su Alcalde Alejandro Rodrigo Pedreros Urrutia, Rut: 10.495.258-5, ambos con domicilio en Pedro León Gallo #609, Comuna de Coelemu, solicita un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes de ejercicio consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 10 lts/seg, y un volumen total anual de 157.680 metros cúbicos, a extraer por elevación mecánica desde una captación superficial denominado Estero Sin Nombre (cerro Pelado), afluente cuenca río Pingual, en el sector de Ranguelmo, Comuna de Coelemu, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío, cuyas coordenadas UTM (m) son: 5.947.622 Norte y 699.015 Este, Huso 18H, Datum WGS 84.



---

**CVE 1350988**

Director: Carlos Orellana Céspedes  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---